

1.-AMOR POR LIMA: UN NUEVO BUEN VECINO PARA UNA NUEVA CIUDAD

La ciudad de Lima ,capital del Perú y centro político del país, requiere una nueva visión y una nueva actitud para dar mejorar la vida de los que en ella viven. Tenemos que cambiar la cultura de los que gobiernan y la de los que viven en nuestra ciudad.

Amor por Lima es una revolución en los valores de la gente, dejando atrás el urbanismo excluyente por un desarrollo humano incluyente, la adaptación a la violencia y el caos por la búsqueda del cambio hacia la convivencia y la inclusión social y espiritual de todos los limeños en su ciudad.

Amor por Lima resume un cambio cultural basado en tres pilares:

- ✓ Lima puede cambiar si los limeños aprenden a querer a su ciudad
- ✓ Lima debe desterrar la violencia, la discriminación y la exclusión, creando una cultura de convivencia y tolerancia entre sus vecinos
- ✓ Lima debe adoptar formulas comunitarias y de participación de los ciudadanos para resolver sus principales problemas

Siguiendo esta visión la meta principal de UPP es reorientar la gestión municipal para mejorar la vida de la gente. Ello implica cambiar la estrategia anterior de gobernar la ciudad con un programa de obras viales girando a una política de desarrollo humano para los habitantes de la ciudad. Queremos un gobierno que no se gestiona por obras sino por programas como el agua, la seguridad ciudadana y los de protección a la mujer, al niño, al adulto mayor o de fomento del empleo.

La visión reflejada en nuestro lema AMOR POR LIMA implica reordenar radicalmente el enfoque del Gobierno Municipal para servir a las personas y familias que habitan la ciudad. Lima tiene hoy día un gobierno municipal que no tiene información transparente, que no tiene visión de futuro y que no permite la participación de los ciudadanos.

UPP para cambiar el estilo y la concepción del gobierno municipal aplicará las tres normas de todo buen gobierno:

- ✓ Transparencia informativa y cuentas claras
- ✓ Participación de los vecinos en la toma de decisiones
- ✓ Comunicación de resultados de la gestión del Alcalde a los ciudadanos

En esta visión de la ciudad tenemos propuestas concretas de cambio del gobierno de la ciudad con propuestas que implican reformas legales y administrativas de gran envergadura:

- Recrear la Región Lima integrando Lima Metropolitana y Lima Provincias dirigida por autoridades elegidas por el pueblo
- Crear el Distrito del Cercado de Lima para atender las necesidades de ese sector
- Exigir la transferencia de las funciones de educación, salud, programas de empleo, seguridad ciudadana y vial, a la Municipalidad de Lima Metropolitana
- Fortalecer el Consejo Municipal otorgando responsabilidades de Secretarios Municipales o Delegados Municipales a los Regidores.

- Crear Agencias Municipales con plena delegación de facultades a los delegados municipales con el fin de que la Municipalidad ofrezca todos sus servicios directamente a los vecinos y en horarios adecuados.

2.-UNA CIUDAD SEGURA ES UNA CIUDAD CON FUTURO

Estrategia: Poner barreras tecnológicas, de capital humano y de organización de la Seguridad Ciudadana que permitan disminuir la tasa de delitos y faltas para brindar un ambiente seguro a las familias y a los negocios.

Política del Gobierno Municipal: Crear una fuerte autoridad metropolitana basada en el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Lima y fortalecer la acción conjunta de la Policía y las Juntas de Seguridad Ciudadana para aplicar la estrategia de barreras contra el crimen y de prevención del pandillaje.

Acciones:

2.1.Tecnología e Información como barreras contra el crimen

- Crear una sola Central de Emergencia Metropolitana interconectada con las 7 comandancias zonales de la PNP y los Serenazgos Municipales, para asegurar la intervención rápida en los casos de delitos o faltas.
- Generalizar el uso de Video Cámaras Inalámbricas interconectadas todas a las Centrales de Emergencia de Lima y sus 7 zonas de seguridad.
- Centralizar el Mapa Electrónico del Delito en Lima con el fin de ponerle nombre y cifras a la acción de los delincuentes y focalizar la acción de la seguridad ciudadana en los puntos críticos
- Apoyar el programa de informática e interconexión de los sistemas de comunicación policial en todas las comisarías de Lima.

2.2.Mejorar el Capital Humano para la lucha contra el crimen

- Respaldar las políticas de reforma policial en especial la visión de policía comunitaria
- Suscribir contratos de inversión conjunta sol a sol entre la Municipalidad de Lima y el Ministerio del Interior para mejorar los servicios policiales y la calidad del capital humano que sirve a la ciudad.
- Apoyar a las Juntas de Seguridad Ciudadana brindándoles reconocimiento legal, equipamiento de comunicaciones y su atención médica en casos de emergencia.
- Generalizar en las Escuelas el sistema de Brigadas de Autoprotección Escolar-constituida por padres de familia- incorporándolas a tareas educativas que refuercen su acción preventiva.
- Generalizar las políticas de solidaridad con las víctimas del crimen en las escuelas e iglesias como medio para tomar conciencia del carácter comunitaria de la seguridad ciudadana, para lo cual la Municipalidad impulsará campañas de concientización de maestros y religiosos.
- Crear la Escuela Metropolitana de Seguridad Ciudadana, para la formación de directivos de los comités de seguridad ciudadana, especialistas y operativos en las diferentes tareas de seguridad de la ciudad.

2.3.Prevencción para Salvar a los Jóvenes

- Establecer en 45 distritos un Programa de Empleo de Jóvenes en Situación de Riesgo como política municipal en los diversos servicios que éstas ofrecen a la comunidad, exigiendo a los proveedores de los municipios incluirse en el programa.
- Organizar con apoyo municipal una red de centros basados en los colegios del Programa Madres Unidas por los Jóvenes que centralice el esfuerzo de las mujeres para combatir el pandillaje juvenil en sus comunidades buscando su reinserción escolar o laboral.
- Incorporar a la DEMUNA al proyecto de prevención del pandillaje juvenil
- Proponer legislación que baje la edad penal relativa para sancionar a los jefes de bandas o a los jóvenes que cometen delitos con riesgo para la vida y la salud o participen en actos de destrucción de la propiedad pública y privada.
- Crear secciones especializadas del Escuadrón Verde en la intervención a pandillas tomando en cuenta el carácter juvenil y políticas especializadas de prevención y represión a estos delincuentes.

3-AGUA PARA LOS QUE TIENEN SED

Estrategia: El agua es un bien escaso que 2 millones de limeños no tienen, se trata de dar acceso al agua a los que tienen sed, reciclarla para usos diversos y preservar las fuentes existentes. No basta colocar el agua en cada vivienda, hay que asegurar el futuro.

Políticas:

- 1)Abaratar la instalación domiciliaria del agua con el sistema condominial que asocia a los vecinos
- 2)Crear el Plan Agua- 2025 que recicle el agua para uso en riego de parques y aplique políticas de prevención ambiental para proteger las fuentes existentes.

Acciones:

3.1.GESTION DEL AGUA PARA TODOS

- Transferir la gestión de SEDAPAL a la Municipalidad de Lima Metropolitana como parte de las funciones regionales y metropolitanas que le competen
- Desarrollar el programa Agua para Todos con una política concertada de las municipalidades del Ministerio de Vivienda y los vecinos, con supervisión técnica independiente para garantizar la transparencia del proceso de concursos.
- Dar libertad a los vecinos para adoptar formas condominiales o asociativas para asegurar las instalaciones de la red de SEDAPAL a los hogares a menores costos y con mayor rapidez.
- Crear mediante ley un régimen de posesión de hecho que permita instalar agua y desagüe en propiedades cuya situación legal está en proceso de consolidarse.
- Transferir a la Municipalidad Metropolitana la autoridad para gestionar el control ambiental en los ríos y fuentes de agua de la Región Lima

3.2.PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL AGUA-2025

- Crear la Defensoría del Consumidor de Agua en la Municipalidad de Lima a efectos de supervisar los proyectos de red domiciliaria, controlar el desperdicio y asegurar el reciclaje.

- Obtener la modificación de uso del Canon y recursos del FONCOMUN para iniciar programas piloto y luego masivos de reciclaje de agua servida para riegos de parques y jardines, con el uso de tecnologías limpias.
- Establecer mediante ordenanza municipal el reciclaje de aguas de uso industrial no contaminante, para el riego de parques y jardines o limpieza de la ciudad.
- Establecer mediante ordenanza municipal nuevas reglas para el uso del agua de la napa freática que deberá manejarse con nuevas regulaciones para su uso privado.
- Crear facultades de intervención mediante delegación de la autoridad municipal a las Juntas de Seguridad Ciudadana en los casos de delito flagrante de contaminación o desperdicio del agua o falta contra el medio ambiente.

3.3.ESTABLECER PROGRAMAS MUNICIPALES PARA OBRAS DE AGUA

- Sacar a concurso entre las comunidades que tengan calificación un aporte sol por sol entre la Municipalidad, los Vecinos y el Ministerio de Vivienda para programas de parques y jardines con uso de aguas recicladas.
- Establecer una estrategia de Programas Municipales para Obras de Agua destinada a organizar a la población para preparar sus proyectos, darles asistencia técnica, utilizar métodos condominiales o asociativos de gestión e instalación del servicio.
- Organizar la participación municipal en el desarrollo de nuevas fuentes ubicadas en y fuera de la Región Lima incluidas las obras necesarias para asegurar el suministro a largo plazo.
- Vincular las metas de desarrollo de fuentes de agua a las de mitigar los efectos del calentamiento global en el Perú.

4-.TRANSPORTE RAPIDO, MASIVO Y SEGURO

Estrategia: Producir dos transformaciones esenciales en el transporte de Lima: pasar al transporte rápido masivo y al consumo de fuentes de energía triple como son la gasolina sin plomo, el gas natural y el gas licuado de petróleo.

Políticas:

- 4.1.La ciudad reordenará el transporte en los ejes Sur-Norte, Este-Oeste con el uso de ferrocarriles de superficie y líneas de buses articulados que irán por vías rápidas
- 4.2.Se estimulará la transformación a fuentes de energía limpias particularmente el gas en estrecha asociación con un plan de conversión que debe implicar una disminución en los precios de instalación de los nuevos sistemas.
- 4.3.La Municipalidad apoyará la renegociación de los contratos de Camisea y con el proveedor de servicios de distribución en Lima buscando abaratar y acelerar el proceso de conversión energética
- 4.4.En cuanto a las obras viales la Municipalidad Metropolitana dará prioridad a la construcción prioritaria de vías rápidas para mejorar las condiciones del transporte masivo.
- 4.5.La Municipalidad no excluirá de todas las soluciones planteadas a los microbuses y combis que deben transformarse e integrarse al nuevo esquema haciendo un replanteamiento financiero y empresarial que les permita conservar sus fuentes de trabajo a la vez brindan una buen servicio a sus pasajeros.
- 4.6. El SOAT debe ser cambiado y bajar en 50% paralelo al esfuerzo de ordenamiento del tránsito metropolitana y el mejoramiento radical de la seguridad vial.

Acciones:

- Creación de un Seguro Integral del Transporte que sustituya al SOAT y que sea administrado por las Cajas Municipales para garantizar el pago oportunos a las víctimas de accidentes y sus familiares.
- Concluir las obras de transporte rápido masivo para vincular por las vías de circunvalación todas las zonas de Lima sin entrar al Centro de la Ciudad.
- Diseñar como medio de transporte masivo prioritario el sistema de buses rodoviaros combinado con una red de trenes de superficie y centros de interconexión.
- Desarrollar un programa de buses y microbuses de mas de 100 pasajeros impulsados a gas con la importación liberada de motores y la construcción de carrocerías nacionales.
- Desarrollar un proyecto de PYMES del transporte que facilite la conversión de las combis en una red alimentadora del transporte masivo.
- Iniciar las obras del tren de superficie norte y la habilitación del ferrocarril central para transporte masivo a partir del 2010.
- Incorporar nuevos delitos de seguridad vial al Código Penal
 - Corresponsabilidad de todos los pasajeros si el Chofer maneja ebrio
 - Establecimiento de Control Móvil Municipal de Alcoholemia con decomiso inmediato y definitivo del brevete a los choferes ebrios.
 - Establecer responsabilidad penal de la empresa propietaria de buses o transporte en casos de accidente con consecuencias mortales.
- Establecer nuevas obligaciones para las empresas de transporte interprovincial incluido un sistema de comunicaciones interconectado con la policía y un beacon de ubicación por GPS.
- Invertir Fondos del Canon en el Sistema de Intervención Rápida en Carreteras con puestos en todas las vías de la Región Lima, interconectados con GPS y Radio a las unidades de transporte interprovincial.(proyecto PNP)

5-.APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN LIMA

Estrategia: la Municipalidad iniciará una política de apoyo a la generación de empleo basada en la promoción de actividades productivas privadas como el turismo, industria del entretenimiento, aumento de capacidades exportadoras y productivas de las PYMES. Establecerá asimismo estrategias de mejora de la empleabilidad tomando iniciativas en el apoyo a proyectos educativos orientados a mejorar capacidades de las personas.

Políticas:

- Asociar al estado y al sector privado en el desarrollo de iniciativas de empleo en el área metropolitana de Lima orientados a generar nuevas industrias exportadoras. Algunas de ellas con base en los valles cercanos a la ciudad y otras ubicadas en las zonas de concentración de PYMES.
- El turismo es uno de los motores de generación de empleo en la región por lo que la prioridad municipal será la del apoyo a ese sector.
- Para fortalecer capacidades productivas y exportadoras la Municipalidad se asociará con Gamarra, Parque Industrial de Villa El Salvador y organizaciones de pequeñas empresas para facilitarles una mejor atención municipal y sustancial reducción en sus trámites.

Acciones:

- Iniciar un proceso de estímulo a planes turísticos que incluyan visitas a Lima y al eje Caral-Churin ,Chincha-Paracas o circuitos de aventura en montañas de la región, para lo

cual la Municipalidad desarrollará actividades de promoción internacional asociada con Promperú y la Cámara Peruana de Turismo.

-La Municipalidad solicitará participar activamente en las acciones de transformación de El Callao en un Megapuerto y en la construcción de facilidades exportadoras portuarias y en el Aeropuerto Jorge Chávez que permitirían elevar el empleo en varios distritos de Lima.

-La Municipalidad estimulará un programa de empleo público en Lima mediante el cual todos los Poderes del Estado establecerán una política de empleo concertada y con metas fáciles de medir.

6.-UN LIMEÑO CULTO ES UN PERUANO QUE PROGRESA

Estrategia: La cultura como bien espiritual y con consecuencias en el desarrollo económico y humano, es un pilar de la nueva gestión Municipal, debe incorporarse como práctica cotidiana a la vida de la gente y no solo como espectáculo ocasional como ha sido hasta ahora.

Políticas:

1)La política municipal será la de afirmar la identidad andina de Lima expresada en sus habitantes y en todas sus manifestaciones culturales.

2)Como capital política la ciudad debe integrar todas las sangres de nuestra cultura en acciones que ayuden a desarrollar un patriotismo integrado al mundo uniendo creativamente la tradición y la más avanzada ciencia.

3)La ciudad debe recuperar espacios de acción cultural y ser promotora de lo que se hace diariamente sin interferir ni sustituir el trabajo artístico.

Acciones:

-Crear la Casa de la Cultura de Lima, como centro promotor de la cultura de la ciudad, a partir del casco del Teatro Municipal incendiado hace varios años.

-Crear un Patronato de Promoción Cultural de Lima, siguiendo el modelo del Museo de Arte, e iniciar el proceso de compra de viejos teatros y locales para ponerlos al servicio de la difusión de la cultura a nivel distrital, asociando para ello a Petroperu, IPSS y otras entidades estatales con el sector privado.

-Crear el Parque de la Memoria dedicado a todos los que murieron en las guerras que ha librado el Perú, incluidas las víctimas civiles y uniformadas de la guerra interna.

-Determinar lugares y espacios de la ciudad para realizar actos culturales abiertos según un cronograma preparado por la Municipalidad.

-Poner en valor el patrimonio cultural expresado en el arte y la música popular limeña mediante una política abierta a estas expresiones.

-Desarrollar una política de promoción de la comida peruana como expresión de la cultura del país.